

Resumen

A partir de la publicación de la obra de Brown y Levinson ([1978] 1987), los estudios en torno al principio de la cortesía verbal se han multiplicado. El fenómeno considerado tradicionalmente como opuesto, la descortesía verbal, no ha sido, en cambio, tan estudiado. En general, se ha tendido a obviar el hecho de que existen eventos comunicativos, como pueden ser las tertulias televisivas, en los que los interlocutores buscan preferentemente el desacuerdo, el ataque frontal y la agresión.

Tomando estos discursos mediáticos como base, definiremos los conceptos de la (des)cortesía y agresividad verbal y analizaremos las estrategias (des)corteses y agresivas utilizadas por la figura del tertuliano televisivo. Asimismo, nos plantearemos la cuestión de si dichas estrategias descorteses y agresivas constituyen una trasgresión de las normas de la conversación o si, por el contrario, pueden considerarse como un principio caracterizador del rol de tertuliano televisivo

Palabras clave

Cortesía, descortesía verbal, estrategias, tertulias televisivas, interrupciones, argumentación, expresión del desacuerdo.

Abstract

The publication of the book of Brown and Levinson ([1978]1987), caused a lots of studies around politeness. However, the opposed phenomenon, the impoliteness, has not been so studied. Generally, one has stretched to obviate the fact that communicative events exist (for example, the television gatherings), in that the speakers look preferably for the disagreement, the frontal attack and the aggression. Thus, our principle objective will be define the concept of impoliteness and analyze the impoliteness strategies used by the members of a tv gatherings.

Likewise, we will appear the question of if the above mentioned strategies discourteous and aggressive constitute a transgression of the procedure of the conversation or if, on the contrary, they can be considered to be a principle tipycal of the role of members of tv gatherings.

Key words

Politeness, impoliteness, strategies, tv gatherings, interruptions, argumentation, expression of disagreement.

1- Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (2005-2007).



1. Introducción

La cortesía es, junto al principio de cooperación (H. P. Grice, 1975), una de las máximas que rigen los intercambios comunicativos. En toda conversación existe, en principio, la tendencia a salvaguardar la imagen social propia así como la de nuestros interlocutores en un sistema de mutuo equilibrio (2). Actualmente contamos con un considerable número de estudios e investigaciones que demuestran cómo la utilización de determinadas estrategias lingüísticas se debe a las exigencias del principio de cortesía postulado por G. N. Leech (1983). El fenómeno tradicionalmente considerado como opuesto, la descortesía verbal, no ha sido, en cambio, tan estudiado. Es decir, a pesar de la existencia de estudios que indican la necesidad de analizar las interacciones conflictivas (J. Culpeper, 1996, M. Kienpointer, 1997, L. Martín Rojo, 2000, J. L. Blas Arroyo, 2001), las investigaciones han tendido generalmente hacia la dilucidación de los mecanismos lingüísticos con los que los interlocutores intentan mitigar la producción de un posible acto de amenaza a la imagen del interlocutor. La descortesía verbal, por consiguiente, se ha considerado como un fenómeno poco común e irracional (M. Kienpointer, 1997).

El principal objetivo de nuestro trabajo será, por tanto, insertarnos en la discusión existente en la lingüística actual acerca de la definición y estatus de la descortesía verbal. Para ello, tomaremos como base los discursos mediáticos de las tertulias televisivas centradas en temas de la crónica social. Dicho corpus nos permitirá, además, analizar las estrategias (des)corteses y agresivas utilizadas por la figura del tertuliano televisivo, así como reflexionar acerca de la cuestión de si dichas estrategias constituyen una trasgresión de las normas de la conversación o si, por el contrario, pueden considerarse como un principio caracterizador de este rol.

2. La cortesía y descortesía verbal. Definición

El estudio formalizado de la cortesía verbal comienza en los años 70 y 80 con la aparición de las tres teorías fundadoras: la de R. Lakoff (1973), la de G. N. Leech (1983) y la de P. Brown y S. Levinson ([1978] 1987). Sin embargo, no es hasta la década de los noventa, y gracias a las reivindicaciones realizadas por autores como, J. Culpeper (1996) o M. Kienpointer (1997), cuando el fenómeno de la descortesía verbal se convierte en objeto de estudio.

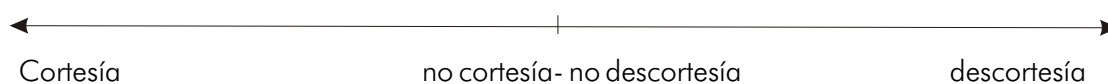
No obstante, y a pesar de la proliferación de investigaciones que están surgiendo sobre este tema, son escasas las ocasiones en las que los investigadores se detienen a reflexionar acerca de su estatus y delimitación. En general, como señala A. Bolívar (2005), la descortesía se ha considerado, de una manera un tanto simplificadora,

2- "En efecto, en la interacción social hay dos hablantes con sus respectivos deseos de imagen, y con frecuencia su comportamiento comunicativo afecta positiva o negativamente la situación de éstas. Cuando la actividad de imagen es de cortesía, los dos deseos de imagen (los de H y los de D) se ven afectados (positivamente), pero es difícil determinar qué interactuante consigue mayor beneficio para su imagen, precisamente porque el objetivo es que ambas se beneficien, si bien dados los muchos factores fluctuantes que afectan la comunicación y las necesidades de imagen (así, los propósitos comunicativos de los actos realizados, el contexto en su sentido más amplio, los roles representados por los hablantes en cada momento) no se puede esperar que el equilibrio se logre completamente. Por eso nos parece más conveniente hablar de una aspiración al equilibrio de imágenes, esa situación ideal donde ambos interactuantes puedan ver algún grado de beneficio para sus imágenes, en términos de una teórica simetría." (N. Hernández, 2004:100)



como un no acto, como la falta de la marca lingüística de la cortesía, sin plantearse la función o finalidad que esta ausencia puede perseguir.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que es necesario abandonar la tradicional visión dicotómica de la cortesía y descortesía verbal como dos opuestos polares. Tanto la cortesía como la descortesía verbal, como efecto social que afecta al ámbito de las relaciones establecidas entre los interlocutores, son un elemento gradual y altamente dependiente del contexto comunicativo. Esto implica que, por un lado, no exista una correspondencia biunívoca entre determinados elementos lingüísticos y estos valores, sino que las formas lingüísticas adquieran la función de cortesía o descortesía en cada uno de sus empleos, y que, por otro lado, la cortesía y descortesía verbal no sean valores absolutos sino relativos. Es decir, existen grados de cortesía y de descortesía. Un elemento o expresión lingüística, en unas circunstancias comunicativas determinadas, no es cortés o descortés, sino +/- cortés o +/- descortés, por lo que la visión más acertada es la de considerar a ambos fenómenos como dos aspectos del mismo continuum, según mostramos en el gráfico siguiente (3):



El primer extremo, la cortesía verbal, se identifica con el efecto contextual positivo creado por determinadas estrategias en ciertas situaciones comunicativas. La presencia de la cortesía provoca una armoniosa relación interpersonal entre los interlocutores que facilita la cooperación y el intercambio comunicativo.

El campo neutro, el no ser cortés- no ser descortés, puede identificarse con lo que C. Kerbrat- Orecchioni (2004) denomina "acortesía", es decir, la ausencia "normal" de un marcador de cortesía en situaciones, por ejemplo, en las que existe una estrecha relación interpersonal entre los hablantes o una gran urgencia comunicativa.

El ser descortés se homologa, por consiguiente, no sólo con la ausencia de un marcador de cortesía, pues, como acabamos de señalar, el no ser cortés es un comportamiento verbal que no necesariamente implica un efecto descortés, sino con aquellas estrategias que tienen como objetivo dañar la imagen social del destinatario.

Debemos incidir en la importancia que, en la evaluación de un determinado acto de habla como cortés, neutro, descortés o agresivo, tienen los factores contextuales y situacionales propios de la comunicación. Como señala J. Culpeper (2005:63), "Impoliteness is inferred from language in context". Es decir, si tomamos en cuenta la distinción propuesta por A. Briz (2004), podemos afirmar que, en determinadas ocasiones, puede existir una discordancia entre la cortesía o descortesía codificada y la interpretada o actualizada:

3 Esta visión de la (des)cortesía como un continuum también ha sido utilizada por autores como S. Kaul de Marlangeon (2005a, 2005b), M. Kienpointer, (1997) o J. Culpeper, (1996, 2003). En nuestro gráfico, el carácter progresivo y ascendente de ambos fenómenos queda reflejado gracias al símbolo de las flechas. A medida que nos vamos alejando de la zona neutra, encontraremos de manera progresiva un mayor efecto cortés o descortés, según el caso.



“Baste decir por ahora que la primera está regulada antes de la interacción, por tanto, sometida a convención, y la segunda, evaluada en el transcurso de la interacción, contexto a contexto, de acuerdo con los inicios y, sobre todo, las reacciones de los participantes en la misma” (2004:69).

Así, con frecuencia, lo codificado como cortés, descortés o agresivo en el ámbito de un acto de habla aislado no puede interpretarse de ese modo en la interacción. Pensemos, por ejemplo, en los insultos. De una manera aislada, todos nosotros consideraríamos la emisión de insultos como un acto de habla descortés, ya que deteriora la imagen de nuestro interlocutor. Sin embargo, y como ha demostrado K. Zimmermann (2003, 2005), entre los jóvenes la emisión de insultos puede llegar a convertirse en un medio de afiliación. La evaluación de un comportamiento lingüístico como cortés, descortés o agresivo dependerá en último extremo, como señala A. Briz (2004), de la situación precisa en la que el intercambio lingüístico tenga lugar.

Por último, debemos tener en cuenta que tanto la cortesía como la descortesía o agresividad verbal son estrategias discursivas que los interlocutores utilizan para alcanzar determinadas metas comunicativas. El ser humano, cada vez que se comunica con alguien, lo hace movido por un determinado objetivo. La utilización de la cortesía o descortesía verbal, la creación de un ambiente comunicativo agradable o conflictivo no es, por tanto, inconsciente, sino estratégica.

3. Las tertulias televisivas

Como ya hemos señalado, el corpus de nuestro estudio lo conforman las interacciones comunicativas propias de las tertulias televisivas que giran en torno a temas de la crónica social o prensa rosa (4). Nuestro análisis de la descortesía se centrará, por tanto, en discursos caracterizados por poseer una estructura trilógica, es decir, en discursos en los que la comunicación establecida entre dos o más hablantes se dirige a un tercer participante cuya presencia justifica todo el proceso interactivo: la audiencia del programa.

Una interacción televisada tiene la particularidad de contar con dos tipos de destinatarios, los directos, es decir, los contertulios que también intervienen en el programa, y los indirectos, los espectadores del programa. Esta doble recepción puede influir, y mucho, en el uso del lenguaje que realicen los hablantes, ya que todos y cada uno de los elementos que configuran estos programas giran en torno al objetivo de captar la mayor audiencia posible, el origen de los beneficios económicos.

4. Estrategias descorteses y agresivas utilizadas por la figura del tertuliano televisivo

Una de las características definidoras de la tertulia televisiva es la confrontación de posturas u opiniones contrarias en torno a un tema determinado. Se trata, por tanto, de un discurso polémico en el que cada tertuliano

4- Como, por ejemplo, “El Programa de Ana Rosa”, “En Antena”, “A Tu Lado”, “TNT”, etc.



intenta defender, cuando no imponer, su versión de los hechos. En una situación como esta, lo esperable sería que los interlocutores acudieran a la cortesía como medio de mitigar o evitar los ataques a la imagen social del alocutario. No obstante, en nuestro corpus lo que encontramos es justo lo contrario: la descortesía y la agresividad verbal son los elementos que gobiernan la interacción.

Esta violencia verbal no está presente sólo en el léxico, sino que también puede observarse en ciertas estrategias y mecanismos que afectan a diversos planos. Nuestro interés se centrará tanto en la descortesía presente en la estructura interaccional como en la expresión del desacuerdo y en la dimensión argumentativa propia de estas tertulias televisivas. Debemos señalar, además, que limitaremos nuestro análisis al estudio de las estrategias descorteses utilizadas por la figura del tertuliano televisivo. No tendremos en cuenta, por consiguiente, la posible descortesía y agresividad presente en las palabras del moderador de la tertulia, debido a que no creemos que se puedan equiparar figuras que poseen un distinto estatus enunciativo.

4.1. Estructura conversacional: la cortesía en la estructura conversacional

En lo relativo a la estructura interaccional, podemos hablar de comportamientos corteses o descorteses en relación con los distintos aspectos del sistema de alternancia de los turnos de habla, como pueden ser la duración relativa de los turnos, la atención o desatención de las peticiones de cesión de turno, etc. Sin embargo, y debido principalmente a razones de espacio, nuestro análisis se limitará al estudio del fenómeno que parece gobernar la estructura interaccional de estos programas: la interrupción conversacional.

Desde el punto de vista cortés, lo esperable sería la exposición ordenada de argumentos y opiniones por parte de los tertulianos o colaboradores, siempre atendiendo a las indicaciones que el moderador, responsable de la organización de la conversación y de la regulación del sistema de turnos, proporciona en este sentido.

En nuestro corpus, en cambio, ocurre justo lo contrario. Lo habitual en él es la sucesión de interrupciones, la continua violación la máxima señalada por H. Haverkate (1994:64): “no interrumpas al que está hablando” (5).

Es cierto que una de las características definidoras de la tertulia televisiva en este sentido es la flexibilidad existente en la toma del turno de habla. Las interrupciones al producir rápidos cambios de turno, dinamizan el curso de la conversación y crean así la impresión de vivacidad y controversia, por lo que incluso pueden llegar a ser exigidas por el moderador del programa. Sin embargo, este hecho no puede llegar a justificar los múltiples solapamientos e interrupciones, de gran duración, que ponen en peligro a la misma comunicación. De hecho, la situación puede llegar a tal extremo que el moderador, responsable de la organización formal, temática y temporal, se vea obligado a intervenir:

A: con el primero, con el primer número, donde, que usted es cómplice, la primera portada donde dice que el señor Javier Sardá [<<...>> =]

B: [pero cómplice de qué]

5- Categoría de cortesía metalingüística. Se compone de normas que tienen como fin la organización racional del intercambio lingüístico.



A: = le he dejado a usted hablar, [le he dejado a usted hablar, ¿puedo hablar, moderadora? ¿o no le interesa escuchar lo que voy a decir?]

B: [lo primero que he dicho, lo primero que he dicho es que]

Mod. (6): [vamos a respetar, sí, el turno de palabra, termina Enrique, David] (7)

(A Tu Lado, 19-05-06)

Generalmente, el valor descortés que pueden conllevar las interrupciones puede verse aminorado gracias a la utilización de atenuantes cualitativos (referidos al mismo hecho de interrumpir, fórmulas de petición de perdón y petición de permiso) o cuantitativos (referidos al tiempo que el propio hablante quiere hacer pensar que durará su interrupción o al número de temas que se prevé tratar) (8). En el ejemplo anterior, no obstante, podemos observar cómo los tertulianos no utilizan ningún tipo de estas expresiones.

Por otra parte, no podemos obviar el hecho de que la interrupción constituye una de las características de las culturas de acercamiento (A. Briz, en prensa). En el intento de colaborar con el emisor o de demostrar el interés sobre lo que se está diciendo, no es infrecuente que el hablante español intervenga y solape su intervención con la del interlocutor que tiene el turno de habla, sin que éste se siente ofendido por ello. En la transcripción que adjuntamos a continuación podemos observar cómo los procesos interruptivos se utilizan para apoyar las palabras que están siendo emitidas por parte del interlocutor que posee el turno de habla. Se trata de un claro ejemplo de interrupciones colaborativas (B. Gallardo, 1993) o cooperativas y de naturaleza no disruptiva (A. Cestero, 2000):

C: (...) pero lo del móvil ha sido como es un cortafuegos [ha anulado =]

D: [exactamente]

C: = a todos los rumores que había porque hay una buena noticia y es una noticia [que nos alegra [a todos =]]

E: [por supuesto]

C: [[claro, que si además] su estado no era bueno]

Mod.: [bueno, desde, la verdad, dejadme] que repasemos los últimos tiempos de de doña Leticia y quizá podamos entender más cosas (...)

(Por la mañana, 26-09-06)

No obstante, lo habitual en nuestro corpus es que la interrupción se utilice como un medio de imponerse a los demás interlocutores. Cuando el objetivo de estas continuas interrupciones consiste en controlar la conversación, evitando que el mensaje contrario llegue al público, constituye una clara amenaza a los deseos de libertad enunciativa del interlocutor, a su imagen negativa. Normalmente, los procesos interruptivos se producen en los puntos de la argumentación contraria que quieren poner en duda o contradecir, como podemos observar en el siguiente ejemplo:

6- Moderador o moderadora de la tertulia.

7- En general, seguimos el sistema de transcripción propuesto por el grupo Val.Es.Co (1995:39-48).

8- Según la terminología utilizada por A. M. Bañón (1997).



A: lo peor es que ese personaje, una vez que él lo dice, o sea, lo dicen, es que lo estrujan, lo machacan, tienen una doble moral, [como tú dices, Kiko, que van a intentar sacrificarle]

F: [no, tú tienes a Julio Alberto] tú tienes a Julio Alberto, que se le ha prestado toda la ayuda del mundo, toda la comprensión del mundo [y todo el cariño del mundo, perdona]

A: [en un momento determinado, perdona, eh, porque tuvo dos años, perdona]

F: y luego tú que hablas tanto de las carreras musicales [tuyas]

(TNT, 20-10-06)

En esta ocasión observamos cómo sí se utiliza un atenuante cualitativo, *perdona*. Sin embargo, este atenuante se sitúa en posición no inicial, por lo que parece concederse más importancia al hecho de conseguir el turno de habla y oponerse a lo emitido por el interlocutor inmediatamente anterior (de ahí el *no* inicial, que enfatiza la oposición), que al hecho de suavizar este acto. Así pues, en esta ocasión, además de la máxima de “no interrumpas al que está hablando”, el interlocutor también transgrede la máxima de acuerdo señalada por G. N. Leech (1983) y que consiste en minimizar el desacuerdo y maximizar el acuerdo con el otro.

El valor descortés que conllevan estas interrupciones se evidencia en el siguiente fragmento, en el que la interlocutora interrumpida explicita su valoración de este hecho como una amenaza hacia su imagen, como una clara descortesía.

Mod.: ¿crees que hay más, crees que hay más libertad de expresión con el caso, [con <<...>>]

G: [no controlo] nada el caso Malaya, eh, no he escuchao las cintas, no sé el contenido [del sumario]

H: [pero es que] no hay que escucharlo, es que se han transcrito [<<...>> todos los días]

G: [me ha preguntao una cosa] y quería contestar. Yo no he escuchao las cintas (...)

(Channel nº4, 26-09-06)

Por último, con respecto a los procesos interruptivos, debemos tener en cuenta que nos encontramos ante un tipo de texto que se retransmite a través de uno de los principales medios de comunicación actuales, ante un tipo de texto que se encuentra preparado para una recepción masiva, una audiencia que supuestamente reclama un cierto orden en la exposición de los mensajes emitidos. En este sentido, es obvio que las interrupciones, debido al efecto cacofónico que conllevan, dificultan la recepción del mensaje. En nuestro corpus, sin embargo, esta circunstancia parece no tenerse en cuenta, debido a la gran duración que las interrupciones poseen en él:

I: [vamos a ver una cosa] yo, y lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir. Vamos a ver, yo que Julián Muñoz o que Isabel Pantoja solicitaría, si no lo han solicitao, que se permita la admisión en la cárcel de Isabel Pantoja [por una puerta =]

?:

[yo también]

I: = por donde no esté la prensa



A: ¿Y ESO POR QUÉ? [¿PORQUE ES LA PANTOJA?, PERDÓNAME, DÉJAME TERMINAR <<...>>]

I: [PORQUE TIENE DERECHO <<...>>]

J: [<<...>>]

(TNT, 08-08-06)

En este momento, se producen veinte segundos de interrupciones de estos tres participantes, acompañadas de gritos y aplausos del público, que hacen incomprensibles las declaraciones de cada uno de estos interlocutores. Cuando la moderadora consigue poner un poco de orden y le cede el turno de habla al interlocutor I, la situación, lejos de calmarse, empeora, pues a dicho hablante sólo le permiten emitir las siguientes palabras:

I: porque la gente tiene derecho a su dignidad [<<...>>]

(TNT, 08-08-06)

Tras ellas tienen lugar cincuenta y ocho segundos de interrupciones, en las que, de pie y gritando, intenta imponer su postura cuatro tertulianos. Es decir, nos encontramos con cuatro personas intentado hablar al mismo tiempo, acompañados por el griterío y los aplausos del público.

Lógicamente, como ya hemos comentado, esta situación atenta contra la calidad de la recepción del mensaje. Debe existir un mínimo de armonía con el objetivo de que el espectador pueda entender y seguir mínimamente las palabras de los participantes en el debate. De ahí que la moderadora se vea obligada a intervenir, con un tono de voz más elevado del habitual y de una manera también bastante descortés:

Mod.: [OYE, ESPERAD, ESPERAD, OYE, VAMOS A VER, UN MOMENTO, UN MOMENTO, KIKO, KIKO, NO, NO TE DEJO ACABAR, LIDIA] POR FAVOR, rogaría un momento al público que no aplaudiera o que no realizara comentarios en voz alta porque es que no nos enteramos y yo creo que la gente que está en su casa tampoco. Y es muy interesante lo que se está comentando, pero lo podéis comentar en otro tono y con tranquilidad.

(TNT, 08-08-06)

Otro hecho significativo en relación con los parámetros de la descortesía y que se produce en la estructura conversacional consiste en la violación del principio de cooperación, circunstancia que ocurre cuando uno de los interlocutores deja de responder a la primera parte de una pareja adyacente ⁹. En el siguiente fragmento, por ejemplo, observamos cómo la persona hacia la que va dirigida una pregunta se niega a contestarla sin explicar o justificar tal decisión, lo cual elimina la posibilidad de dialogar:

9- Por pares adyacentes entendemos la pareja de turnos de habla definida como una secuencia en la que la ocurrencia de la primera parte implica la aparición de la segunda, tales como, por ejemplo, pregunta y respuesta o saludo y respuesta al saludo. De hecho, se ha llegado a sostener que el segundo enunciado era en realidad una parte del primero, ya que sin este no se produciría.



L: Patricia asegura que el perro está solo todo el día, ¿no?, que el perro no va nadie a verle, que Marta cuando está en "A Tu Lado" se descuida del perro, tiene el perro abandonado, solo, en la finca, no tiene nadie llaves de esa finca. ¿Tú aseguras eso también?

M: ay, Dios mío, que no te contesto

(A Tu Lado, 11-07-06)

El que debe ser el objetivo principal de las tertulias televisivas, el intercambio de opiniones divergentes en torno a un tema determinado, no se produce. El análisis de la estructura interaccional de nuestro corpus pone de manifiesto, por tanto, que la finalidad de estos espacios televisivos es crear escándalo. En los programas analizados, el componente informacional propio del género discursivo de las tertulias televisivas ha sido sustituido por el enfrentamiento.

4.2. Descortesía y expresión del desacuerdo

Es cierto que la expresión del desacuerdo, de una visión divergente, es un elemento constitutivo de este tipo de textos. La reafirmación de posturas divergentes es, además, un rasgo propio de las culturas de acercamiento (A. Briz, en prensa) y, más concretamente, de la imagen positiva española (D. Bravo, 1996). Sin embargo, y según el principio de búsqueda del consenso señalado por Moeschler (10), la expresión de acuerdo es la respuesta preferida (11) de la pareja adyacente aserción- respuesta a la aserción, como indica H. Haverkate (1994).

El desacuerdo, negar que la proposición expresada anteriormente por otro interlocutor corresponda a un estado de cosas real, amenaza seriamente la imagen positiva del interlocutor, ya que pone en duda sus conocimientos o la veracidad de sus afirmaciones. Por ello es normal que, al formular un punto de vista divergente, el hablante ponga especial cuidado en atenuarlo, utilizando la denominada cortesía asertiva, la cual consiste en "en atenuar, de distintas formas, el contenido proposicional o la fuerza ilocutiva de la aserción" (H. Haverkate, 1994:117). En nuestro corpus, sin embargo, los interlocutores no muestran ningún tipo de reparo en oponerse a lo expresado por su adversario, por el otro interlocutor:

N: es que rectificar es de sabios, cosa que a lo mejor tú deberías de saber

O: no, no se produce ninguna rectificación, Diego

(A Tu Lado, 19-10-06)

10- Citado por G. Herrero (2000, 2002, 2004).

11- "En resumen, la distinción entre respuestas preferidas y no preferidas es fundamental para el análisis de la cortesía, como se manifiesta en las parejas adyacentes. La conclusión general es que las respuestas preferidas expresan cortesía por respetar la imagen positiva que la persona a la que van dirigidas tiene de sí misma. En las respuestas no preferidas, el hablante cortés se esfereza por compensar verbalmente la reacción negativa al acto de habla de su interlocutor." (H. Haverkate, 1994: 76).



P: [eso por un lado] y por otro lado como un periodista que he seguido de cerca este caso desde que comenzó hace tres años te diré y te apunto a que Mari Ángeles en ningún momento ha exhibido su dolor delante de los medios [es más, es más =]

Q: [discrepo totalmente]

(En Antena, 15-09-06)

En estos dos fragmentos la divergencia de opiniones conlleva la aparición de dos actos disentivos globales que afectan al dictum. En el primero de ellos se utiliza la repetición del adverbio negativo *no*, el marcador especializado en manifestar el desacuerdo, según G. Herrero (2000, 2002, 2004). En el segundo, el rechazo expresado por medio de la fórmula metadiscursiva (12) “discrepo” se intensifica gracias a la cuantificación del adverbio “totalmente”, que no deja lugar para el entendimiento.

En este mismo sentido, en el fragmento que transcribimos a continuación, la mayor coloquialidad presente en la locución adverbial, acompañada del vocativo, parece aumentar la fuerza del rechazo:

Q: (...) y yo sí le diría a esta mujer, a Dolores Madero, respetando profundamente su dolor porque lo respeto, porque se muere así un marido joven al que tú quieres tiene que ser tremendo. Ahora bien, exhibe tanto ese rencor que ese dolor suyo se queda un poco desdibujado [el dolor profundo =]

P: [en absoluto, Begoña]

(En Antena, 15-09-06)

Expresión explícita del acto es también lo que observamos en el siguiente fragmento, en el que, además, las repeticiones del término contribuyen a enfatizar este valor:

N: [Cristina] ahora mismo hay un brote de tuberculosis y no me desmientas porque es así y, si no, habla con todos los familiares que están el puerta de prisión, [hombre, por favor]

R: [te desmiento, Diego] te desmiento porque el brote de tuberculosis no ha empezado antesdeayer [el brote]

(A Tu Lado, 19-10-06)

En el siguiente ejemplo podemos observar dos mecanismos distintos para expresar el rechazo. En primer lugar, el interlocutor que hemos identificado como N utiliza una interrogativa retórica que pone en entredicho lo enunciado por el tertuliano O. La agresividad de la construcción radica, principalmente, en la diferencia de planos que conlleva: el periodismo se compara con la fontanería, dos profesiones completamente distintas, y asociadas a dos clases sociales diferentes, sin ningún vínculo de unión entre ellas. En segundo lugar, la contraposición de opiniones se expresa a través de una interrogativa eco que cuestiona lo dicho por su adversario dialéctico.

12-En el sentido de que realiza explícitamente el rechazo, según G. Herrero (2000, 2002, 2004).



Es decir, se repiten las palabras del anterior emisor con el objetivo de ridiculizarlas:

O: yo, para mí, a ver, yo, es mi opinión personal, para mí esto no es periodismo, no se puede publicar

N: ¿esto qué es, fontanería? [Hombre, Ricardo]

O: [es otra cosa] otra cosa que no es periodismo, es mi opinión personal
[y es]

N: [¿Qué no es periodismo?]

(A Tu Lado, 19-10-06)

Un paso más en la escala de la descortesía y agresividad lo constituye el hecho no ya de oponerse a lo expresado por el anterior interlocutor, sino de acusarlo de violar la máxima de calidad de H. P. Grice, el principio de sinceridad:

S: antes de la alternativa en la Maestranza de Sevilla, que en esa alternativa Eugenia apareció en el Hotel Colón y se volvió a decir que se reconciliaban

I: MENTIRA, MENTIRA, MENTIRA, MENTIRA, EUGENIA NO APARECIÓ EN EL HOTEL COLÓN, MENTIRA, ÉL SE ENCONTRÓ CON EUGENIA EN LAS CALLES DE SEVILLA, EN LA FERIA, NO

S: ANDA YA, HOMBRE, CON LA MADRE, HOMBRE, LO QUE TÚ DIGAS, VALE, LO QUE TÚ DIGAS, QUE SÍ

I: QUE ESTÁS MINTIENDO, QUE NO ESTÁS DICIENDO LA VERDAD, QUE TE HAN INTOXICAO, MUCHACHO, QUE NO SABES LO QUE ESTÁS DICIENDO, QUE NO FUE AL HOTEL, NO FUE AL HOTEL

(TNT, 25-09-06)

En este ejemplo, además, el tono inusualmente elevado de las intervenciones intensifica la carga descortés del acto verbal. El mismo objetivo consiguen las repeticiones del término *mentira*, así como la utilización del término *intoxicación*, que, según el diccionario de la Real Academia Española, hace referencia al hecho de “dar un exceso de información manipulada con el fin de crear un estado de opinión propicio a ciertos fines”.

Es evidente, por tanto, que en ninguno de estos casos los tertulianos expresan incertidumbre al formular una opinión divergente, presentan el disentimiento como una conformidad parcial o enfocan el objeto de la disconformidad desde una perspectiva impersonal. No se intenta mitigar la expresión de un punto de vista contrario al anteriormente enunciado, sino que, por el contrario, se enfatiza.

4.3. Estrategias descorteses presentes en la dimensión argumentativa

El principio cortés también debe estar presente en la dimensión argumentativa propia de las tertulias televisivas:



"[...] desde el momento en que la argumentación se establece sobre topoi, sobre reglas que dependen de la visión del mundo de una comunidad, están implicadas también las reglas que regulan las interacciones verbales, sociales por naturaleza. Por lo tanto, la cortesía afecta a la argumentación. Ésta debe hacerse respetando a aquella y utiliza los mecanismos de esta para construirse y para conseguir su propósito." (C. Fuentes y E. Alcaide, 2002:66).

Lo cortés, en este sentido, sería que cada interlocutor defendiera su postura mediante argumentos, respetándose en todo momento la imagen social del adversario. En las tertulias televisivas analizadas, sin embargo, en lugar de rebatir las ideas del contrario por medio de una argumentación fundamentada y coherente, se utilizan múltiples falacias argumentativas o paralogismos. En el siguiente fragmento, por ejemplo, observamos un caso de *argumentum ad verecundiam*, consistente en presentar lo afirmado no como una opinión personal sino como algo compartido por toda la comunidad:

F: [bueno, pero si ella ha metido la pata diciendo que era para un amigo]

I: [a nadie le cabe en la cabeza en este país] a nadie le cabe en la cabeza en este país, ni a ti tampoco, que una persona que compra cinco gramos del estatus social de Mayte Zaldívar sea para traficar. NO SE LO CREE NADIE, NADIE.

(TNT, 20-10-06)

Con un léxico bastante coloquial, el interlocutor F utiliza como garante de sus afirmaciones a toda la comunidad: "a nadie le cabe en la cabeza en este país", "no se lo cree nadie". El poder de persuasión de este recurso es enorme, ya que implica el aislamiento con respecto a la sociedad de aquel interlocutor que mantenga una postura contraria: "si no piensas así, te quedas fuera de la opinión general de este país".

El mismo tipo de falacia es utilizado también en el siguiente ejemplo, aunque esta vez el hablante no consigue imponer su postura. El interlocutor F intenta elevar su opinión personal a categoría general mediante la utilización del sintagma nominal *la opinión pública española*. Sin embargo, su opositora, identificada como T, no le permite utilizar este paralogismo, por lo que pone en evidencia la inconsistencia de sus generalizaciones, descalificando su fuente de información:

F: (...) aunque hay que cambiarla, disolver las Cortes, y si no les interesa políticamente es su problema. La opinión pública española estaría en contra de que la sucesión, en el caso, en el caso de que saliera

T: ¿pero qué has hecho, una estadística? ¿pero qué has hecho, una estadística en tu casa? ¿has llamao a cuatro amigas?

Mod.: un momento, Lidia, por favor

T: no, es que estoy de acuerdo, es que así somos todos muy liberales

(TNT 25-09-06)



Asimismo, en las tertulias televisivas analizadas también es frecuente la utilización del *argumentum ad personam*, mediante el cual se discute la credibilidad del adversario. Se viola, por tanto, la deontología de la argumentación, que conlleva la discusión del valor racional de una argumentación de manera independiente a la apariencia de las personas que la sostienen o la atacan:

Q: escucha, tienes toda la razón. Algo acerca de la sonrisa, ¿os acordáis de María José Campanario? Esa sí era un poquito ¿Cuándo salía, cuando salía de de declarar y entraba en el furgón y también sonreía? Era una cosa un poco desconcertante pero su sonrisa sí era forzada, Pepe, yo creo que la de Julián no, porque sonrío con todos los músculos, fíjate, con todo el cuerpo, está como muy tranquilo [yo os aseguro]
RISAS

Mod.: [¿pero utilizas la ironía?] Begoña, ¿estás utilizando la ironía?

U: ¿tú hablas en serio en televisión?, ¿eh?

Q: absolutamente en serio, yo siempre hablo en serio

(En Antena, 15-09-06)

Según el análisis que realiza O. Ducrot (1986) del mecanismo de la ironía desde el punto de vista de la polifonía de la enunciación, el locutor de un enunciado irónico presenta la enunciación como producto del punto de vista de un enunciador, distinto a él, con el que no se siente identificado (13). Es decir, en un enunciado irónico la figura del locutor no se homologa a la del enunciador, sino que ambas se separan claramente. Así pues, la posición absurda directamente expresada en la enunciación no se imputa al locutor, sino al enunciador, cuya perspectiva expresa. En este fragmento, al insinuar mediante la estructura interrogativa que la tertuliana Q está utilizando el mecanismo de la ironía en su argumentación, cuando el contexto o la entonación indican lo contrario, se le está acusando de ser una enunciativa absurda. Se intenta disminuir su profesionalidad alegando que usa argumentos propios de un enunciativo absurdo.

En esta misma línea de pretender desacreditar el discurso por medio del ataque personal se sitúan los insultos que descalifican la imagen social de nuestro adversario. Esta estrategia es posible gracias al topos existente en la sociedad actual que ensalza la importancia de la imagen y de las apariencias y que, por tanto, conlleva la creencia de que alguien que posee una imagen negativa no puede poseer una argumentación acertada. Es decir, los ataques a la imagen de nuestro adversario conllevan, por analogía, la desacreditación de su razonamiento. En la transcripción que adjuntamos a continuación podemos observar insultos como *falso*, *mentiroso* o *discapacitado mental*, emitidos con un tono de voz bastante agresivo:

13-Para marcar que el locutor (L) es distinto al enunciativo (E), se recurre, según O. Ducrot (1986), a procedimientos como la entonación y giros por sí mismos marcados como irónicos, además de recurrirse al contexto y a la evidencia situacional.



V: CUANDO TÚ QUIERAS, AQUÍ EL ÚNICO FALSO Y MENTIROSO QUE HAY ERES TÚ, TE VOY A DEMOSTRAR LO FALSO QUE ERES, LO MENTIROSO Y LO DISCAPACITADO QUE ESTÁS MENTALMENTE, AQUÍ EL ÚNICO FALSO ERES TÚ, TÚ ERES EL ÚNICO FALSO, QUE VIENES AQUÍ A CONTAR TU PELÍCULA ¿Y DE QUÉ TE VALE? PUES TÚ SABRÁS

(A Tu Lado, 14-11-06)

La incapacidad de razonar también se expresa a través de denominaciones como *animal*:

I: [Mira, no quería entrar en ese tema, pero voy a entrar de lleno, voy a entrar de lleno. Tú o no tienes memoria, o no tienes memoria, o no tienes memoria], o sólo ves tus programas, ¿sabes?, porque yo estoy hasta las narices y todavía lo tengo que escuchar de que *la de la vena* y sus amigos me estén diciendo todo el día que éramos unos mentirosos, que el problema de Carmen era la cocaína, que no eran [las pastillas =]

T: [cuando murió]

I: y que por qué se negaba a decir eso y a reconocerlo §

T: § cuando murió

I: no, antes, por qué se negaba en vida y nos negábamos los demás y se negaba a reconocerlo. Es de lo que se me acusa, que por qué se negaba a reconocerlo. *Animal* porque está en su derecho de reconocer lo que le dé la real gana, no lo que te dé a ti.

(TNT, 20-10-06)

Una tendencia muy habitual en la expresión de estas descalificaciones es la utilización de sustantivaciones. A través de este mecanismo sintáctico, el hablante reduce la imagen de su adversario a una cualidad valorada como negativa por la sociedad. En el fragmento anterior, por ejemplo, el hablante se refiere a una de las tertulianas como *la de la vena*. Todas las características propias de esta interlocutora quedan reducidas a una de ellas: la de una vena que se manifiesta de manera prominente en su cuello cuando se altera. En el ejemplo que transcribimos a continuación, el hablante es denominado como *el calvo*, rasgo físico no apreciado en la sociedad actual:

W: (...), luego, ah, otra de las cosas que dijo este señor, *el calvo*, es que mi cuñada, que mi marido no era un buen manager porque (...), ¿usted qué sabe? Si usted no sé ni cómo está ahí.

(El Programa del Verano, 10-08-06)

Es curioso observar la reformulación que esta interlocutora lleva a cabo con el objetivo de aumentar el ataque hacia la imagen social de su oponente. En primer lugar, la tertuliana se refiere a su adversario como *este señor*. A continuación, con el objetivo de minusvalorarlo más, lo insulta: *el calvo*.

Asimismo, los insultos pueden no ir dirigidos contra la persona del tertuliano sino contra el contenido de su argumentación:



U: bueno, por rebatir esta cosa fantástica que Begoña, que Begoña viste verbalmente muy bien pero que no tiene defensa alguna, vamos a ver §

Q: § no me insultes, Ángel [por favor]

U: [pero si] te lo he dicho muy finamente, te puedo decir también que lo que has dicho es un soberano disparate

(En antena 15-09-06)

En este caso, la tertuliana contra la que se dirige el ataque muestra cómo se siente ofendida por las palabras que el anterior interlocutor ha dirigido contra su discurso. El atacante, en lugar de disculparse por ello, vuelve a enunciar su opinión de una manera más agresiva, intensificando, mediante la anteposición del adjetivo *soberano*, lo disparatado de su argumentación.

Por último, también destaca por su frecuencia en las tertulias analizadas la utilización de *argumentum ad baculum*, es decir, la utilización de amenazas como medio de imponer la propia opinión:

V: que saque las llamadas, que las saquen, llamadas él no puede tener

X: ¡QUE TE CALLES, QUE TE CALLES, HOMBRE, MENTIROSO! QUE NO SABES NI LO QUE ESTÁS HABLANDO, QUE TE VOY A PEGAR UN PAQUETE QUE TE VAS A ENTERAR, MUCHACHO. AHÍ SABE TODO EL MUNDO LA HISTORIA.

(A Tu Lado, 14-11-06)

Para constatar que el acto de amenazar ya es en sí mismo bastante agresivo sólo tenemos que acudir a la definición que el diccionario de la Real Academia Española nos proporciona sobre el mismo: “Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien”. Además, la inusitada elevación del tono de voz, las repeticiones, y los insultos aumentan la violencia inherente al hecho.

Por tanto, y como conclusión, podemos afirmar que, según lo observado, en las tertulias televisivas centradas en la crónica social que hemos analizado la agresión y el ataque personal, utilizados como un espectáculo mediático, son preferibles al intercambio de argumentos para intentar convencer a los demás.

5. La descortesía como arma para triunfar en el medio audiovisual

Generalmente, se ha tendido a considerar que la meta de todo intercambio verbal se identifica con el respeto del principio de la cortesía, es decir, que el objetivo de toda comunicación consiste en el mantenimiento de la armonía social de los interlocutores. Sin embargo, existen ciertos tipos de texto, como son las tertulias televisivas que constituyen nuestro corpus (14), en los que la norma no es la mitigación de las amenazas a la imagen del interlocutor, sino todo lo contrario: la descortesía y la agresividad verbal. En las tertulias televisivas especializadas en la prensa rosa los interlocutores buscan preferentemente el desacuerdo, el ataque frontal y no la

14 Esta misma tendencia se puede observar en el debate político cara a cara (J. L. Blas Arroyo, 2001).



conciliación, por lo que la descortesía y la agresividad verbal pueden considerarse como el elemento no marcado del eje o continuum. Es cierto, por consiguiente, que, como ya señalaba H. Haverkate (1994:79), en algunas ocasiones la descortesía, en el sentido de falta de respeto hacia la persona del interlocutor, no tiene carácter incidental sino estructural.

Una prueba de ello es el hecho de que la expresión descortés es uno de los requisitos que se exigen, actualmente y en estos programas en concreto, al rol del tertuliano televisivo. Consecuentemente, los tertulianos que no hacen gala de tal agresividad son criticados por ello. En la tertulia de "A Tu Lado" emitida el día 12-07-06, por ejemplo, se califica a dos interlocutores como "Heidi y Pedro", debido a la "inocencia" de las intervenciones que realizaron en un programa anterior:

L: [<<...>>] porque parecían que estaban Heidi y Pedro ahí, Jesús de Manuel y Verónica [¿cómo que no?]

Esto implica dos consecuencias. En primer lugar, no podemos calificar a la descortesía como simplemente un fenómeno poco común e irracional (M. Kiempointer 1997). Y, en segundo lugar, no podemos considerar la descortesía como un comportamiento verbal que afecta negativamente tanto a la imagen del oyente como a la del hablante, por no cumplir con alguna de las características de su rol:

"[...] si el contertulio, en su afán de mostrar conocimiento y autoridad enfatiza la validez única de su opinión, contraria a la de los demás, lo que amenazaría la imagen de autonomía de sus interlocutores (que verían invalidada su propia opinión) y de afiliación (por no recibir el aprecio y la consideración que desearían del hablante). Al mismo tiempo, el hablante amenaza su propia imagen de afiliación, pues en su rol de contertulio es esperable que uno de sus deseos de imagen sea el de ser considerado como un participante apto, es decir, alguien que escucha y considera las opiniones de los demás" (N. Hernández 2005:41).

Si, como hemos señalado, la expresión descortés y agresiva es uno de los factores exigidos al rol de tertuliano televisivo, este fenómeno lingüístico no afecta negativamente a su imagen, sino que la potencia y, por tanto, le beneficia. El objetivo principal de la descortesía verbal es dañar la imagen social del destinatario. Que este efecto negativo repercuta también o no sobre la imagen social del emisor depende de las circunstancias concretas en las que se emita el acto de habla y, especialmente, de los rasgos que se consideren como necesarios para el rol desempeñado por dicho hablante.

Por último, todas estas reflexiones nos conducen a preguntarnos por la finalidad que la descortesía, como estrategia conversacional, posee en estas interacciones. ¿Por qué la agresividad verbal es una de las características que se exige a los participantes en estos procesos comunicativos? La respuesta es obvia si atendemos al gran poder de atracción que conlleva la utilización de la descortesía como elemento marcado del binomio, como elemento no esperado o socialmente no aceptado. La descortesía



o agresividad verbal no se utiliza tanto como un medio de imponer la propia postura con respecto a los demás participantes en la tertulia. El principal objetivo de la descortesía y agresividad verbal es captar la atención de la audiencia a través de la trasgresión de lo que socialmente se considera como correcto.

6. Conclusiones

Nos encontramos, por tanto, ante un nuevo tipo de tertulia televisiva en la que se sustituye la información y el análisis por el sensacionalismo, la reflexión por las reacciones más instintivas. Las estrategias descorteses analizadas, centradas en la intensificación del desacuerdo y la utilización de falacias argumentativas, configuran un discurso altamente agresivo, un nuevo tipo de texto centrado en el escándalo y la confrontación, y en el que se utiliza la descortesía y agresividad verbal como un reclamo de la audiencia.

Las tertulias televisivas analizadas convierten la descortesía tanto en un instrumento para captar la atención de la audiencia como en un espectáculo, en un medio de entretenimiento de la sociedad actual. El "peligro" que conlleva este hecho es que, debido a un comportamiento imitativo, la agresividad verbal se convierta en la norma que dirija las relaciones interpersonales que se crean en nuestros procesos comunicativos.

Ester Brenes Peña

Becaria FPI de la Junta de Andalucía
Universidad de Sevilla
E-mail: ebrenes@us.es



Referencias bibliográficas

- Blas Arroyo, J. L. (2001): "No digas chorradas..." La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragmativariacionista", *Oralia* 4, 9-46.
- Bolívar, A. (2005): "Descortesía y confrontación política. Un análisis crítico", D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 273-298.
- Bravo, D. (1996): *La risa en el regateo. Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*, Universidad de Estocolmo, Edsbruck: Academityck.
- Brenes Peña, E. (2007): "Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal", *Interlingüística*, nº 17, 200-210.
- Brenes Peña, E. (en prensa a): "Funciones estratégicas de la interrupción en los debates televisivos y su relación con la (des)cortesía verbal", *Actas del III Congreso Internacional sobre Lengua y Sociedad, Universitat Jaume I de Castellón, 19-21 de septiembre de 2006*.
- Brenes Peña, E. (en prensa b): "Variación y contexto: la ironía en los debates televisivos" *Actas del Curso Superior de Estudios Hispánicos: Homenaje a Humberto López Morales, Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 2-6 de octubre de 2006*.
- Brenes Peña, E. (en prensa c) "La apertura del turno conversacional en el género del debate televisivo", *Español Actual*.
- Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, CUP.
- Briz Gómez, A. (2004), "Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación", D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 67-94.
- Briz Gómez, A. (en prensa): "Atenuación y cortesía verbal en España y en América. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático", *Lingüística Español Actual*.
- Cestero Mancera, A. M. (1994): "Intercambios de turnos de habla en la conversación en Lengua Española", *Revista Española de Lingüística*, 24, 1, 77-99.
- Cestero Mancera, A. M. (2000): *El intercambio de turnos en la conversación. Análisis sociolingüístico*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Culpeper, J. (1996): "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Culpeper, J. (2005): "Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research: Language, Behaviour, Culture*, vol. 1, nº1, 35-72.
- Culpeper, J, Bousfield, D., Wichmann, A. (2003): "Impoliteness revisited: with special referente to dynamic and prosodia aspects", *Journal of Pragmatics*, 35, 1545-1579.
- Ducrot, O. (1986): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros.



- Gallardo Paúls, B. (1993): "La transición entre turnos conversacionales: silencios, solapamientos e interrupciones", *Contextos*, XI/21-22, 189-220.
- Grice, H. P. (1975): "Logic and conversation", Cole, P., and J. L. Morgan (ed.), *Syntax and semantics: Speech acts*, vol. 3, New York: Academic, 41-58.
- Haverkate, H (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*, Madrid, Gredos.
- Hernández Flores, N. (2004): "La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social", en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, 95-108.
- Hernández Flores, N. (2005) «Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo» en J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio Edice* (ed. electrónica): <http://www.edice.org/2coloquio/2coloquio.EDICE.pdf>, 115- 136.
- Herrero Moreno, G. (2000): "El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disidentes", en J. J. de Bustos Tovar (ed.) *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, 1583-1595.
- Herrero Moreno, G. (2002): "Los actos disidentes", *Verba*, 29, 221-242.
- Herrero Moreno, G. (2004): "Actos disidentes que afectan al dictum", *Oralia*, 7, 85-117.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005 a): "Descortesía intragrupal- crónica en la interacción coloquial de clase media baja del español rioplatense", J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio Edice* (ed. electrónica): <http://www.edice.org/2coloquio/2coloquio.EDICE.pdf>, 37-54.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005 b): "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o referactariedad. El discurso tanguero de la década del '20", D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 299-318.
- Kienpointer, M. (1997): "Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterance", *Functions of Language*, 4, 2, 251-287.
- Lakoff, R. (1973): "The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's", *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 1973, pp. 345-356.
- Leech, G. N. (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- Martín Rojo, L. (2000): "Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España", *Oralia*, 3, 113-148.
- Zimmermann, K. (2003): "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español", D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE "La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, libro-e, 47-59.
- Zimmermann, K. (2005): "Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos", J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio Edice* (ed. electrónica): <http://www.edice.org/2coloquio/2coloquio.EDICE.pdf>, 245-271.

